EMTEL mi empresa	CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR Proceso: CONTRATACIÓN	CODIGO: FR.52.CO VERSIÓN: 03 VIGENCIA: 30/12/2019 Página 1 de 1

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2026
DE: GERENCIA
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No. 004 de 2026.

CONFORMACIÓN:

Evaluación Jurídica	Dr. JUAN FELIPE MUÑOZ MUÑOZ.
Evaluación Financiera	Dra. MARÍA CLAUDIA VÉLEZ RAMIREZ
Evaluación Técnica	Ing. ESTHER ELENA SALAZAR

Atento saludo.

La Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P, en el giro ordinario de sus actividades empresariales y de su objeto social, requiere satisfacer una necesidad empresarial a través de la suscripción de un CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS cuyo objeto es: *"EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P. A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, PARA LA VIGENCIA 2026".*

Que, conforme a lo anterior, han sido designados como evaluadores del proceso en mención; el concepto de evaluación deberá ser realizado conforme a los plazos estipulados en el cronograma de los términos de referencia, esto es hasta el día 29 de abril de 2026.

En caso de no poder cumplir con el plazo señalado, se solicita informar los motivos por los cuales no lo realizan, la cual debe ser enviada al correo electrónico gerencia@emtel.com.co o gestionjuridica@emtel.com.co

Atentamente,

TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
GERENTE EMTEL S.A. E.S.P.

Proyectó: Nathaly Daniela Moreno Rosero – Abogada Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Juan Felipe Muñoz Muñoz – Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Aprobó: Tatiana Iveth Moreno Palacios – Gerente EMTEL S.A E.S.P.